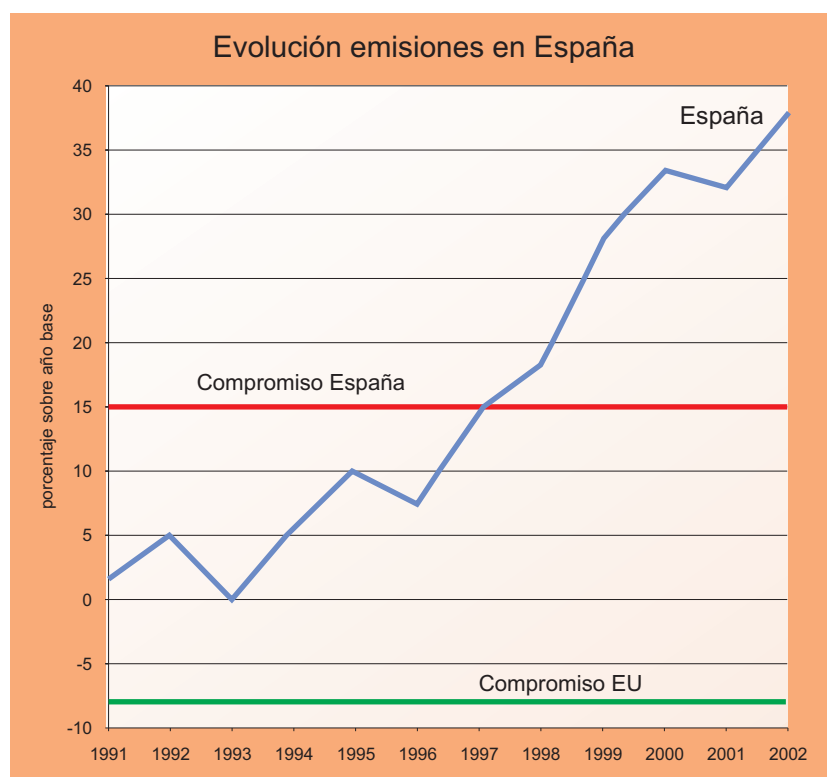


La Unión Europea se ha comprometido, dentro del Protocolo de Kioto, a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero un 8% sobre los niveles de 1990 para el período 2008-2012.

Dentro de las negociaciones internas en Europa para un correcto reparto de compromisos de reducción, y con objeto de llegar a la convergencia económica europea, España se comprometió a no aumentar sus emisiones de gases de efecto invernadero por encima del 15% sobre los niveles de 1990. En esos momentos, el nivel económico de España estaba 22 puntos por debajo de la media europea, por lo que era coherente no permitir a España un aumento superior al 15%, lo cual corresponde a una diferencia de 23 puntos respecto al compromiso europeo de reducir las emisiones un 8%.



EN 2005 EMITIMOS UN 53% MÁS DE GASES INVERNADERO QUE EN 1990

El consumo de energía primaria en España ha pasado de cerca de 90 millones de toneladas equivalentes de petróleo (Mtep) en 1990 a más de 140 Mtep en el año 2005, un 55% de aumento.

Lamentablemente, la política energética española ha hecho que nuestras emisiones de gases de efecto invernadero hayan crecido desmesuradamente, llegándose hasta un aumento del 53% sobre los niveles de 1990, lo cual supone que hemos superado en 38 puntos nuestro límite máximo de emisiones.

Esta situación hace que sea necesario cambiar la política energética y de control de emisiones pues, mientras que nuestro compromiso nos permitía aumentar las emisiones, nos encontramos en una situación en la que **DEBEMOS** reducirlas.

